MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

Apartadó, 29 de mayo de 2026

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE OTROSI DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DE CONTRATO

Para: LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA

De: LUISA FERNANDA GARCIA GAVIRIA

Asunto: SOLICITUD DE OTROSI DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DE CONTRATO

En mi condición de Supervisor de la Institución Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó, de manera atenta le solicito adelantar **OTROSI DE ADICIÓN Y PRÓRROGA** al contrato de Prestación de Servicios N° 57 – 2026, toda vez que es necesario para cumplir a cabalidad el objeto contractual y continuar con las actividades que se están desarrollando en el Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó.

INFORMACIÓN DEL PROCESO INICIAL DE CONTRATACIÓN:

NUMERO DEL CONTRATO	57 – 2026
CONTRATISTA	JAIRO DE JESUS DURANGO CORREA
CÉDULA DE. CONTRATISTA	71.749.741
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACION Y PROYECCION DE DANZAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ – IMCCA.
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. ($9.942.800)
FECHA ACTA DE INICIO	2 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	1 DE JUNIO DE 2026
PLAZO	CUATRO (4) MESES

El presente documento tiene por objeto solicitar una:

- MODIFICACIÓN
- PRÓRROGA **X**
- ADICIÓN **X**

PLAZO	2 MESES
VALOR	$4.971.400

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

imcca.apartado

MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

Descripción de la necesidad de OTROSI DE ADICIÓN Y PRÓRROGA:

En la actualidad se encuentra en ejecución el contrato de prestación de servicios No 57 – 202, el cual tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN

COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACION Y PROYECCION DE DANZAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ – IMCCA", dicho contrato fue suscrito con un PLAZO de CUATRO (4) MESES, sin superar la vigencia fiscal y un valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS.PESOS M.L. ($9.942.800)**

El IMCCA a través de las Escuelas Sociales de Arte y Cultura de Apartadó, requiere seguir continuando con el proyecto formativo, artístico y educativo no formal, desde donde se ofrece formación básica en las diversas manifestaciones artísticas de arraigo, tradición y práctica habitual en el municipio: Danzas Tradicionales y Urbanas, Música, Teatro, Artes Plásticas, Patrimonio y Memoria, Creación Literaria, Trova y Repentismo, Bullerengue, entre otras; por lo tanto, se genera la necesidad de adicionar en valor y plazo el contrato.

Las modificaciones descritas fueron puestas en conocimiento de los equipos técnicos y jurídicos y las partes acordaron que lo más conveniente para la correcta ejecución del objeto contractual era realizar la adición en plazo y valor al presente contrato de prestación de servicios.

LA ADICIÓN U OTROSÍ OBEDECE A UN FACTOR de adición en plazo y valor, de conformidad con lo establecido en contrato de prestación de servicios No 57 – 2026.

Cordialmente

LUISA FERNANDA GARCIA GAVIRIA

Supervisora (e)

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ

imcca.apartado